

INFORMACION GENERAL	
Título del Informe:	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ITA
Dependencia Evaluada:	GESTION DE LA INFORMACION SISTEMAS
Fecha:	OCTUBRE 16 DE 2026
Nombre y cargo del Líder del Proceso:	LAYLA FADDIA ASSIZ LIZARAZO Subdirección Administrativa y Financiera OSKAR FABIAN VARGAS CACERES Profesional Universitario Gestión de la Información.

INTRODUCCIÓN
En desarrollo de las funciones de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno, se presenta el Informe de Seguimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública – Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones aplicables a la entidad, revisar los resultados obtenidos en el índice e identificar posibles aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia, la publicidad de la información y el acceso efectivo de la ciudadanía a la información pública.
OBJETIVO
Realizar seguimiento al cumplimiento de los principios de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de InderSantander, mediante la evaluación del contenido publicado en el sitio web institucional: https://www.indersantander.gov.co/ con base en el Índice de Transparencia Activa (ITA) y conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), y sus respectivos anexos.
ALCANCE
El seguimiento comprende la revisión del Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2026, generado por la Procuraduría General de la Nación el 30 de julio de 2026, correspondiente al Instituto Departamental de Recreación y Deportes. El análisis se realiza sobre el resultado consolidado y los componentes evaluados en el formulario correspondiente a la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con la información registrada en el reporte ITA.
MARCO NORMATIVO
Para el desarrollo del presente seguimiento se tienen como referencia las disposiciones relacionadas con transparencia, acceso a la información pública y publicación de información institucional contempladas en el informe guía: Ley 1712 de 2014: “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Decreto 1081 de 2015: Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República. Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC: establece estándares y directrices para la publicación de información señalada en la Ley 1712 de 2014 e incorpora requisitos relacionados con acceso a la información pública,

accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

Directiva 011 de junio 4 de 2026 expedida por la Procuraduría General de la Nación establece los lineamientos para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la **Información Pública (ITA)**, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

DESARROLLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 y en la Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026, relacionada con el diligenciamiento de la información en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), se evidenció que la entidad alcanzó un nivel de cumplimiento del **99% sobre el 100%** en el reporte correspondiente a la vigencia 2026, con fecha de presentación del 31 de julio de 2026.

De acuerdo con el informe utilizado como guía, el ITA corresponde a un indicador que se alimenta de un formulario compuesto por preguntas agrupadas por niveles, secciones y anexos relacionados con las disposiciones de la Resolución 1519 de 2020. Su resultado se mide en una escala de 0 a 100 puntos, donde un mayor puntaje representa un mayor nivel de cumplimiento de las obligaciones evaluadas.

Puntaje consolidado de Resultados



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

Número de documento: NI 804004370
Sujeto obligado: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTES
Nivel de cumplimiento: 99 sobre 100 puntos
Fecha de generación: 30/07/2026 04:10 PM
Administrador del sujeto obligado: KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA
(administrativayfinanciera@indersantander.gov.co)
Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II			Punt N.I: Puntaje nivel I			Punt Anx: Puntaje Anexo		
Peso N.II: Peso Nivel II			Peso N.I: Peso nivel I			Peso Anx: Peso Anexo		
Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Acoesibilidad Web	100	100%	1. Directrices de Acoesibilidad Web	100	100%	ANEXO TECNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL UNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TECNICO 2: ESTANDARIZACION DE CONTENIDOS DEL MENU DE TRANSPARENCIA	98.6	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDERSANTANDER

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO: FOCI10

VERSION: 02

Página 3 de 4

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.			
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%									
3.11 Calendario de actividades	100	3%									
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%									
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%									
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%									
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%						
4.2 Búsqueda de normas	100	20%									
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%									
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%						
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%									
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%									
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%									
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%									
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	97.9	12%						
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%									
6.3 Plan de Acción	100	27%									
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%									
6.5 Informes de empalme	100	4%									
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%									
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%									
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%									
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%									
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	87.5	17%									
7.1 Trámites	75	100%	7. TRÁMITES	75	3%						
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	97.7	18%						
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	97.1	77%									
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%						
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%									
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%						

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACION ESPECIFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%

El reporte consolidado muestra cumplimiento total en la mayoría de los componentes evaluados. Entre ellos se encuentran los relacionados con accesibilidad web, identidad visual y articulación

con GOV.CO, información de la entidad, normativa, contratación, datos abiertos e información específica para grupos de interés.

El componente que registra resultado inferior al 100% y que explican la diferencia frente al puntaje máximo corresponde principalmente a:

Tramites: Este componente obtuvo una calificación del **75%**, constituyéndose en el resultado mas bajo entre los componentes evaluados en el reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA).

CONCLUSIONES YRECOMENDACIONES

Conclusiones:

De acuerdo con el Reporte de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) para la vigencia 2026, el InderSantander obtuvo una calificación general de **99 puntos sobre 100**, lo que refleja un alto nivel de cumplimiento de los criterios evaluados en materia de transparencia y acceso a la información pública.

No obstante, se identificaron aspectos puntuales susceptibles de mejora, frente a los cuales se recomienda adelantar las revisiones y ajustes pertinentes, con el fin de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales y mejorar los resultados en futuras evaluaciones.

Recomendaciones:

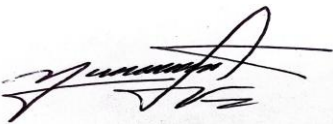
Mantener actualizada la información institucional: Continuar con la actualización permanente de la información publicada en el portal web institucional y realizar verificaciones periódicas del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el fin de mantener el nivel de cumplimiento alcanzado.

Fortalecer los informes de acceso a la información, quejas y reclamos: Verificar que los informes incluyan todas las variables requeridas por el ITA, registrando expresamente el valor cero (0) cuando no se hayan presentado casos, según corresponda.

Mejorar la información del componente Trámites: Verificar que la página web institucional informe de manera clara y expresa la gratuidad de los trámites que no generan costos para el ciudadano, garantizando la coherencia entre la información publicada y las respuestas registradas en el ITA.

Revisar el diligenciamiento del Menú Participa: Verificar la clasificación de los criterios relacionados con planeación y presupuesto participativo, procurando que las respuestas sean consistentes con las condiciones de aplicabilidad y las instrucciones establecidas en el formulario ITA.

Fortalecer la verificación de soportes: Solicitar a las dependencias responsables revisar previamente la información, los documentos y los enlaces que sirven de soporte al reporte del ITA, con el propósito de garantizar su disponibilidad, actualización, coherencia y trazabilidad en futuras evaluaciones.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Asesora de Control Interno
INDERSANTANDER